

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 15.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Sis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION. Medio, 53. Bajos.

Viernes 6 de julio de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 366.

MÁQUINAS PARA COSER

de los sistemas

Howe, Wheeler y Wilson,

y asimismo las muy célebres por sus notables mejoras del

SISTEMA «SINGER»

y otras como las de Howe y sistema Howe y otros, que producen ese punto de diamante que tanto admiramos.

Las máquinas sistema SINGER perfeccionadas y marcadas con los legítimos nombres de sus acreditados constructores, para familias, 620 rs., para sastres medianas, 760 reales. Se venden á plazos desde 14 reales semanales en las agencias, ó se rebaja el 10 por 100 al contado.

Depósito en Valencia, calle de Caballeros, núm. 7, D. Casimiro Luna.

Agente en Castellon, D. Tomás Viciano, calle de Enmedio, núm. 5.

En la panadería de Rosenda Róchera, viuda de Miguel Tirado, plaza del Rey, núm. 5, se vende el mejor pan catalán superior á 19 reales arroba, por mayor y menor.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,
2, San Juan, 2.

MAQUINAS PARA COSER, SIN IGUAL,

por la fuerza y hermosura de la puntada.

Garantizada por doble tiempo que las de cualquier otro competidor.

Aseguramos el buen resultado de nuestras máquinas.

Las máquinas de La Compañia Fabril Singer han sido premiadas en la exposicion de Filadelfia de 1876 con los primeros premios.

Segun los jurados: «Por su Máquina superior de Familias, que reúne el mayor número de inventos mecánicos más aprobados para imprimir movimientos positivos, con sencillez de construccion, buen trabajo y cantidad y calidad de producciones excelentes.»

Sucursal, calle de S. Juan 2, Castellon.

DON FRANCISCO TORREJON Y LORENTE, cesionario de la mina de aguas situada en término de Soueja.

Por el presente hago saber se saca á pública licitacion la ejecucion de los pozos, galeria y obras de dicha mina, por la cantidad de ciento tres mil novecientas sesenta y ocho pesetas, admitiéndose las proposiciones que en pliego cerrado se hagan á la baja, con arreglo al presupuesto, plano y condiciones que estarán de manifiesto en la oficina del cesionario (Sagunto, calle de Teruel, número 8), cuyas proposiciones se abrirán en dicha oficina, ante notario, á las doce del dia quince del corriente mes de julio, adjudicándose el remate á la más beneficiosa.

Para tomar parte en la subasta se requiere el depósito de quinientas pesetas en metálico ó documento con tres firmas de responsabilidad que garanticen el contrato.

Sagunto primero de julio de mil ochocientos setenta y siete.—Francisco Torrejon.

Despachos telegráficos.

Paris, 3.—El Times y el Standard confirman que la escuadra inglesa ha ido á Bosnia. El Morning Post dice que la es-

cuadra del Mediterráneo recibirá grandes refuerzos.

Constantinopla.—Reina grande actividad en el ministerio de la Guerra. Todos los dias se envían tropas al teatro de la guerra.

Paris, 3.—El Times dice que el gabinete decidió enviar la escuadra inglesa á Besika despues de una larga y animada discusion sobre si debian enviarse al mismo tiempo 20,000 hombres de desembarco, pero que se acordó enviar tan solo la escuadra.

El Morning Post añade que muy en breve va á ser reforzada la escuadra del Mediterráneo.

Paris, 3.—Los periódicos dicen que los señores Ruiz Zorrilla, Muñoz y Lagunero serán expulsados del territorio francés por inmiscuirse en los asuntos políticos de Francia y confirman que el gobierno español ha sido extraño á este incidente.

Corre el rumor de haberse levantado el sitio de Kars.

El príncipe Milano, en el discurso con que ha abierto las sesiones de la Skoupchin recomienda la circospeccion á fin de no comprometer felices perspectivas. Este discurso es considerado como pacífico.

Bolsa: 3 por 100 francés, 70-20.—Interior español, 9-81.—Exterior id., 10 1/4.

Paris, 3.—La corbeta acorazada «Reina Blanca», de la escuadra de evoluciones del Mediterráneo ha sido echada á pique en las islas Hieres por un golpe de espolon que le dió la fragata «Heroína». No ha habido ninguna victima.

AGUAS Y RIEGOS DE CASTELLON.

III.

Nada extraño ha de parecer, que siendo la agricultura base primordial de la riqueza de Castellon, y por otra parte, constituyendo el agua un elemento necesario, se deduzca como consecuencia lógica, que los riegos son esencia de la vida en esta ciudad y serán siempre de palpitante interés cuantas cuestiones á ellos afecten ó tengan con los mismos una relacion inmediata.

Hoy, que gracias á los esfuerzos de celosos individuos que componen el actual municipio, y sobre todo á los muy laudables de la patriótica junta de correccion de estilo, nombrada en la notable reunion de regantes de 29 de abril último, el proyecto del establecimiento de un sindicato y jurado de riegos se halla en vías de realizacion en esta ciudad, logrado que ha sido el paso difícil de la aprobacion y sancion de la reforma en la parte penal de las antiguas ordenanzas y del reglamento por la comunidad de regantes: hoy que el voluminoso expediente ha sido ya examinado por el municipio, ha emitido un dictamen favorable haciéndolo estensivo á la participacion que la ciudad ha tenido en la construccion de las presas, canales y cáncees que de ellos derivan, y por tanto al derecho preferente que Castellon ha dis-

frutado y disfrutará siempre sobre sus aguas para el abastecimiento de la poblacion; hoy repetimos que se halla ya en las oficinas de Fomento de la provincia pendiente de dictamen, y que contando con el celo de las dignas autoridades superiores se despachará con la premura que su importancia requiere, y que elevado al ministerio esperamos merezca la aprobacion del gobierno, previo el dictamen del Consejo de Estado, que no dudamos sea favorable, á causa de no entrañar el expediente ni la menor reclamacion, ni la más mínima protesta: hoy, finalmente, que está llamada esta ciudad á que cambie de rumbo la administracion de sus aguas, encargándose de ella los propietarios regantes y sacudiendo el yugo de manos muertas cuales son las de los municipios; cumple á todos procurar la ilustracion de la opinion pública sobre las cuestiones referentes á riegos, pero sin egoismo y sin pasion, que siempre son malos consejeros cuando se aplican y sirven de base para la resolucion de los asuntos que afectan á los intereses de muchos.

Doble es el interés que entrañan estos asuntos cuando se considera que el sindicato una vez instituido no ha de significar, como maliciosamente suponen unos é inoportunamente otros, una Jauja en materia de aguas y riegos, sino que significa mejor administracion y mucho mayor interés en que á Castellon no se le despoje, ni por su incuria pierda las aguas que le corresponden de derecho, y sobre todo ha de significar tal institucion en su primera época, un gran sacrificio para los regantes, porque esta nueva corporacion cargará con el deber de poner los riegos en Castellon en las condiciones que hoy carecen y carecerán mientras permanezcan administrados por los municipios; es decir, ha de comenzar por construir una buena presa, por ensanchar y limpiar su hoy derruido canal, por mejorar las condiciones de sus mal llamadas almenaras ó desaguaderos, en una palabra por salvar á los riegos del peligro eminente de que hoy están amenazados: todo lo cual exige cuantiosos gastos que se han de distribuir en equitativa proporcion al número de hanegadas de la huerta de esta ciudad.

He aquí la primera dificultad con que tropezará el sindicato de riegos de Castellon si hubiéramos de reconocer en la huerta de esta ciudad, aparte de las ordenanzas, privilegios ó derechos debidos á concesiones, á usos ó prescripciones: porque si todo derecho lleva en si envuelta una obligacion, si á mayor cantidad de derecho (si es licita la frase) debe acompañar tambien mayor cantidad de obligacion, es indudable que las cargas debieran pesar sobre los propietarios de tierras de regadio en la proporcion de su derecho al riego, y en efecto, hacer otra cosa, pretender que los derechos fueran diferentes siendo iguales las obligaciones, sería convertir la comunidad de regantes en una sociedad loonina en la que pesarán por igual las cargas para disfrutar unos cuantos de sus beneficios.

Desde época inmemorial, en la distribucion de las cargas para las atenciones de los riegos en la huerta de esta ciudad, no se ha seguido otro criterio que el de contri-

buir por igual segun el número de hanegadas que cada propietario posee, con la sola escepcion hecha de las tierras que las ordenanzas designan con la denominacion de olivares, que han contribuido por mitad. Tal es lo que consta en documentos que existen en los archivos municipales, y cuyo criterio está ajustado á lo prescrito por las ordenanzas de riegos.

Ni todas las tierras consumen igual cantidad de agua, ni necesitan para salvarse las cosechas igual número de riegos, pero entre esto y reconocer fuera de las ordenanzas un derecho preferente debido á concesiones, usos y prescripciones, media un abismo.

Nosotros no reconocemos otras concesiones, ni más usos ni prescripciones, que las que se hallan dentro de las ordenanzas; si alguna se halla fuera de ellas, precisamente se refiere á tierras cuyo derecho se ha concedido á sobra de aguas, á no ser que haya alguna, que ignoramos, á título honoroso.

Al dictarse las ordenanzas, se distribuyeron las aguas y las tandas de riegos, atendiendo, no á un criterio privilegiado para ciertas y determinadas tierras, sino á la posicion que ocupaban las mismas pero quedando siempre á salvo el derecho de todas, segun el recto criterio de los encargados de gobernarlas. Tal es, segun la limitacion de nuestros alcances, el espíritu y la letra de las ordenanzas de riegos de esta ciudad, conforme nos proponemos ocuparnos en otros artículos, principiando en el inmediato por el riego de Fadrell.

INDUSTRIA RURAL.

LIGEROS APUNTES ACERCA DE LA ELABORACION DEL ACEITE DE OLIVAS.

Si grande á todas luces decisiva es la influencia que la naturaleza del clima ejerce en la bondad y finura de los aceites de olivas, si es indispensable tomarla en cuenta para conocer hasta dónde será dado al olivicultor obtener caldos superiores en ciertas y determinadas localidades, no es menor el influjo que ejerce la composicion y situacion del terreno.

Se observa que, por regla general, los olivares que vegetan en suelos muy fértiles, ricos y profundos, si bien alcanzan mayor desarrollo rindiendo más abundantes cosechas sus productos oleíferos adolecen de grandes defectos, siendo siempre más groseros y pastosos; mientras que aquellos plantíos que tienen su asiento sobre suelos menos fértiles, más ligeros, pizarrosos, graníticos, y acrosos, si bien no logran la corpulencia de los primeros, ni dan tan grande esquilmo, en cambio producen siempre, en igualdad de circunstancias, aceites más finos y aromáticos.

Es un hecho que los terrenos cretáceos y canalizados en general, con tal que no sean muy compactos, se distinguen por la bondad de sus productos oleosos.

Podríamos citar gran número de ejemplos en corroboracion de esta verdad.

Los más renombrados olivares que hemos recorrido en las cercanías de Aix tienen pequeño porte y vegetan sobre suelos ligeros y pobres. Los que bordan el Mediterráneo en las provincias de Tarragona y

Barcelona, crocen en terrenos accidentados y poco profundos, los selectos de Montoro tienen su asiento en suelos ocrosos, graníticos, y en general sueltos y poco fértiles. Todos estos distritos producen caldos de inestimable valor, al paso que los magníficos olivares que embellecen las fértiles campiñas de las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, ocupando casi todos ellos estensas planicias, suelos arcillosos, compactos y ricos que si bien admiran por su frondosidad y corpulencia, en cambio rinden con ligeras excepciones, como todos sabemos, aceites pegajosos y groseros.

Cierto que es ley fisiológica, en los árboles frutales, que la calidad de el esquilmo esté casi siempre en razón inversa de la cantidad, pero este hecho innegable, nada prueba en contra de las ideas que venimos sustentando.

Los propietarios, pues, que posean olivares en las condiciones mencionadas podrán aspirar al logro de abundantes cosechas, adoptando un esmerado cultivo y una poda racional, podrán elaborar, abonando añejas prácticas, aceites aceptables y de estima, podrán conseguir mercado seguro y lucrativo, pero jamás llegarán á dar sus caldos, esa excesiva finura, ese tinte peculiar, esquisito aroma, que distingue á los caldos procedentes de otros climas y terrenos más privilegiados.

Lo propio podemos afirmar de la variedad del plantío. Su influencia en la delicadeza, finura y color de los aceites, es marcadísima.

Acredita la experiencia que cuanto más se aproxima el olivo al acabuche ó *oleaster*, tanto más esquilmos son sus productos oleosos y cuanto más se separan del tipo primitivo, á causa de los cuidados culturales menos estimados suelen ser.

Los caldos procedentes de acabuches cultivados no tienen ciertamente competidor; ofreciendo siempre incomparable fluidez, hermoso color amarillo de oro, y deliciosísimo y fugaz aroma. Las variedades conocidas en Andalucía con los nombres de Lechin ó Picholin (1) *Petcul* ó *V. europea rostrata* (2) *Tachuno* (*V. europea ovata*), y la hojiblanca ó nevadilla (*V. europea argentea*) producen por regla general un aceite más fino y estimado que el que rinden otras variedades cuyos caracteres botánicos están más lejos de los peculiares del *oleaster*.

Los entendidos cosecheros catalanes cuyos esquilmos aceites pueden competir con los mejores de Europa, cultivan de preferencia la variedad conocida por ellos con el epíteto de alberquina, la cual, según testimonios fehacientes, no tiene rival en cuanto á la bondad de sus rendimientos.

Vemos, pues, que en casi todos los distritos oleíferos dedican á la molinda las aceitunas picadas, considerándolas con justo motivo mucho más productivas y mejores.

Además de las variedades indicadas, se explotan con provecho en Andalucía para la elaboración de aceites la *alumeña* ó *ojillo de liebre*, la *cornicabra*, *carrasqueña* y otras que sería prolijo enumerar reservando para el adobado las variedades gruesas, esféricas ó pomiformes, tales como la incomparable *manzanilla* (véase *europea pomiformis*), la *gordal* (*V. europea hispanica*), la *verdada* ó *sevillana* (véase *europea réjia*), y otras muchas menos estimadas.

Después de todo, la verdad es que respecto á tan interesante punto se ha hecho muy poco, que carecemos de datos prácticos que nos ilustren y que sería de reco-

(1) Nombre debido á un entendido agrónomo del siglo XVII, que la introdujo y dio á conocer en nuestro país, clasificada más tarde en Francia por Tournefort con el epíteto de *Olea fructus oblongo minori*, y por Clemente con el de *Olea europea oralis*.

(2) No estamos conformes con la opinión emitida por el ilustre agrónomo, Gasparin cuando afirma que las variedades picadas son menos productivas; al menos en Andalucía sucede todo lo contrario.

nocida utilidad emprender un estudio comparativo racional y detallado de todas las variedades de olivas que poseemos, de su mayor ó menor esquilmo, y sobre todo de la bondad de sus productos, á fin de fomentar los plantíos de aquellas castas más beneficiosas, desterrando poco á poco las groseras é improductivas.

Un Ingeniero Agrónomo.

Crónica local y general.

El resultado de la partición de las aguas del Mijares entre los cuatro pueblos de la Plana, verificada en el día de ayer es como sigue:

Caudal total de agua 22 y media filas reales.

De este caudal han correspondido á Villareal, 5 filas 9 dedos. Altura en el medidor, 15 dedos 5 líneas.

A Castellon y Almazora, 10 filas 4 dedos 6 líneas. Altura en el medidor, 33 dedos 11 líneas.

Y á Burriana, 7 filas 4 dedos 6 líneas. Altura en el medidor, 20 dedos 4 líneas.

Los representantes de los cuatro pueblos de la Plana que riegan sus huertas de las aguas del Mijares deberán reunirse el día 30 del actual con los peritos científicos por los mismos nombrados, para verificar la comprobación ó revisión de los partidores por donde reciben sus aguas los indicados pueblos, según disposición del señor gobernador de la provincia, que publicamos en otro número.

Creemos que no faltará ninguno de los interesados por ventilarse una cuestión de verdadera importancia para las indicadas poblaciones.

Se nos participa de la villa de Nules, que la perforación del pozo artesiano que ha principiado á abrirse en aquel término alcanza ya la profundidad de 20 metros.

Añaden también, que es excesivo el número de personas que van á verlo.

En Villareal, se nos dice, el arrendatario de consumos, secundado por el ayuntamiento, trata de hacer ajustes parciales con los consumidores para el pago del impuesto sobre el pan, á cuyo fin recorren el pueblo varias comisiones. El objeto que con ello se propone es favorecer, según se ha dicho, á las clases menos acomodadas; pero sin duda el resultado será contraproducente. En efecto, después de tanta plantación de naranjo son muy pocos los labradores que cosechan trigo bastante para el sustento de la familia, y puede afirmarse que la casi totalidad de los vecinos compran ese artículo de primera necesidad. El impuesto de consumos se conserva al pan, harinas y trigos puestos á la venta, y por lo tanto las clases menos acomodadas que los compran en cortas cantidades, pagarán el impuesto y además el ajuste que hagan con el arrendatario. Pero no podrán llamarse á engaño, ya que el ajuste es voluntario; y si el arrendatario obtiene con ello alguna ganancia, ese beneficio debe ser considerado como recompensa legítima del trabajo intelectual que se habrá tomado para encontrar un medio de aliviar el estado del pobre consumidor. Bienaventurados los pobres que encuentran quien tanto interés muestre por ellos.

Han sido nombrados peones camineros, los licenciados del ejército Francisco Manasé Sanchez y Vicente Adell Andrés.

Por el excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad se nos remiten las siguientes líneas que con el mayor gusto publicamos:

El excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad al consagrar un grato recuerdo á

los esforzados adalides de la libertad en los días 7, 8 y 9 de julio de 1837, desearía solemnizar tan fausta memoria con festejos que correspondieran á la grandiosidad de aquellos hechos; pero su esquilmo erario no le permite realizar sus buenos deseos.

En su consecuencia ha dispuesto conmemorarlos con dos amenas veladas en el paseo de Ribalta en las noches del 7 y 8 en las que, las músicas de la guarnición galantemente cedidas por el excelentísimo señor brigadier gobernador militar, tocarán piezas escogidas apareciendo tan agradables sitio profusamente iluminado.

En la segunda de las espesadas noches se iluminará el paseo á las once en punto con luces de bengala y se dispararán vistosos ramilletes de fuegos artificiales.

El pabellon nacional ondeará en los espesados días 7 y 8 en la casa de la ciudad cuyos balcones serán adornados con colgaduras.

Vuelos de campanas en la noche del 7 y el día 8 recordarán al público tan faustos sucesos.

Por la dirección general de obras públicas se ha dispuesto que se saquen á pública subasta, bajo el tipo de 106.826 pesetas 63 céntimos, las obras de reparación de la parte de carretera de Sagunto á Teruel comprendida en esta provincia.

Hace algunos días se dijo que había muerto en París el ex-cabecilla don Tomás Segarra, pero un periódico lo desmiente en el siguiente párrafo, que dice ser copiado de una carta de la capital de Francia.

«He leído en algunos periódicos españoles, y por cierto ministeriales, que el ex-cabecilla carlista Segarra había muerto. Pues bien; D. Tomás Segarra, general carlista, ó Segarra D. Tomás, carlista cabecilla, pues á mí lo mismo me dá lo uno que lo otro, esta muy vivo todavía, y en la actualidad no presenta síntomas de querer morir; pues dicho cabecilla ó dicho general, como V. lo quiera entender, se pasea muy tranquilo por estos boulevares, reuniéndose por las noches con sus hermanos de religión en el café de Mazarin, donde reparte á diestro y siniestro noticias, que dice recibe diariamente del Pretendiente y de Boet, cuyos señores dicho sea de paso, se encuentran en Bucharest.»

Segun nuestras noticias, el ayuntamiento ha solicitado de la autoridad eclesiástica la competente autorización para que el día 9 se celebrara en el paseo de Ribalta una misa de *Requiem* en sufragio de las almas de los que perecieron en la guerra civil, autorización que ha sido denegada.

En cambio la autoridad militar, accediéndose al deseo del ayuntamiento de conmemorar los días 7, 8 y 9 de julio de 1837, con la galantería que le es propia, ha dispuesto que las músicas de los cuerpos de la guarnición toquen durante las veladas de los espesados días en aquel paseo.

Excusamos todo comentario.

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el Nuevo Casino la segunda velada musical. El programa es el mismo del primer concierto, en atención á ser muchos los socios que no pudieron obtener localidades la primera noche.

Por el ministro de la Guerra se ha expedido una orden telegráfica á los capitanes generales disponiendo que á medida que vayan terminando las provincias de entregar los reclutas en caja, se hará la distribución de los ingresados á los cuerpos, y emprenderán la marcha las partidas receptoras.

Las que no hayan sacado el total que tenían asignado, dejarán sus comisionados

hasta el 15 de julio para que vayan recibiendo las incidencias.

Los mozos procedentes de estas, que tengan las condiciones necesarias, serán destinados á artillería, ingenieros ó caballería, y los restantes á infantería; procurando las autoridades militares que se cubran los cupos de las armas especiales.

Están impresos ya los grandes y vistosos carteles anunciadores de la próxima feria en Valencia. No insertamos su contenido, porque se limita á indicar las ya conocidas diversiones, que tienen lugar durante aquella festividad mercantil. Esta durará, como de costumbre, desde el día 20 hasta el último del mes. La feria de ganados será los días 24, 25 y 26.

En la alameda se están ya levantando los diversos pabellones que tan pintoresco aspecto dan á aquel paseo durante los días de la popular feria.

La casa banquera de los señores Isenthal y compañía, de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy los importantes premios sorteados en la última extracción de la lotería de Brunsvic. Fueron vendidos en su tiempo en España los billetes de esta lotería alemana de Estado por la citada casa. Las considerables ganancias por premios importan algunos millones que han sido satisfechos á los afortunados que los alcanzaron según aviso de dicha casa. Siendo tan grandes las ventajas y la puntualidad en el pago, no podemos menos de recomendar esta casa y llamamos la atención particular sobre el anuncio de hoy.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 5 de julio de 1877.

Servicio para el 6.

Parada, Requena.

Principal, Burgos.

Gefe de día, el señor coronel graduado comandante de este último cuerpo D. Manuel Blanco Sanz.

Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de Requena.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, reserva de Castellon.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Diodoro mr.

SANTO DE MAÑANA.—San Fermín ob.

La prisión de Ruiz Zorrilla.

De una carta de París, fechada el 2 del actual, entregamos los siguientes párrafos relativos á la prisión del Sr. Zorrilla:

La prisión de los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz, ha llamado mucho la atención en la colonia española de París, y sobre este hecho se hacen comentarios y conjeturas, algunas de las cuales están muy lejos de la verdad.

El señor marqués de Molins había hecho algunas reclamaciones al gobierno francés respecto al Sr. Ruiz Zorrilla, cuando se descubrió en Madrid la conspiración que todos conocen; es cierto que el gobierno republicano, que presidía Julio Simon, aunque dispuesto en todo á satisfacer al gabinete de España, no pudo tomar medida alguna contra el Sr. Ruiz Zorrilla, porque no se le encontraba ninguna complicación en los asuntos franceses, pero de esto á deducir que lo que ahora ha sucedido es consecuencia de aquellas reclamaciones, hay mucha distancia, que es justo hacer notar.

Parece que no hace mucho tiempo un socialista, individuo de la sociedad internacional de trabajadores, entró en tratos con ciertos españoles residentes aquí.

Consecuencia de estos tratos fueron documentos oficiales, emanados de la dirección de Londres de la internacional, en

los que se confiaba á Zorrilla la vigilancia de ciertos trabajos que se proponian emprender en Francia los afiliados de la internacional.

Zorrilla aceptó gustoso el encargo, creyendo que esta mision lo realzaria á los ojos de sus amigos de España y neutralizaria el mal efecto causado por el fracaso de la última conspiracion.

Un tal Muñoz, que de algunas semanas á esta parte hacia frecuentes viajes entre París y Londres, se instaló hará un par de semanas en el hotel del Calvados, sito en la calle de Amsterdam.

Varios internacionalistas franceses y españoles visitaban á Muñoz, que ocupaba con Lagunero una habitacion en el piso segundo del hotel. Este señor, ó los señores que le visitaban, hablaban siempre en voz alta.

Un criado que hablaba francés y español y que entró á servir en el hotel despues de la llegada de Muñoz y Lagunero, escuchó por casualidad estos discursos, y dió parte de los manejos internacionalistas á que se referian, a la dueña del hotel. Esta, creyendo de buena fé que albergaba á jefes de una Commune futura, dió parte á la policia.

Muñoz y tambien creo Lagunero, dieron el sábado pasado cita á Zorrilla para despues de almorzar. Al irse á levantar de la mesa terminado el almuerzo, Muñoz y Lagunero recibieron la visita del comisario especial de policia, Sr. Clement, que exhibió una orden en regla que le autorizaba á operar un registro minucioso en el equipaje y los papeles de ambos españoles.

Aun parlamentaban Muñoz y Lagunero con el Sr. Clement, cuando llegó Zorrilla. No sé qué frases mediaron entre los cuatro, pero lo que parece es que Zorrilla prorumpió en improperios contra la manera de proceder de la policia republicana francesa.

Habiendo faltado al respeto debido á la autoridad, el Sr. Clement prendió á Zorrilla y tambien á Muñoz y Lagunero.

Los tres fueron trasladados á Mazas, donde están incomunicados desde el sábado por la tarde. Zorrilla está furioso, segun parece; Lagunero muy preocupado; Muñoz muy tranquilo.

En los papeles de Muñoz y Lagunero, así como en los de Zorrilla, se han encontrado pruebas de que Zorrilla tenia parte en un complot internacionalista dirigido no solo contra el gobierno español, sino tambien contra el francés. Las noticias de hoy sobre la detencion

de los Sres. Zorrilla, Lagunero y Muñoz, parecen contradictorias.

Un telegrama particular dice que despues de un proceso breve, serán condenados, si se confirman sus trabajos contra el orden público, á la espulsion del territorio, en cuyo caso se cree que se les designará como punto de residencia alguna poblacion belga.

Parece que interrogado el Sr. Zorrilla algun tiempo ántes de lo que se supone que comenzó sus nuevos trabajos sobre la actitud pacífica y justada á las prescripciones de la legalidad que conservan en España los elementos avanzados, y aconsejándole una persona que siguiese este ejemplo de prudencia y de prevision, desaprobó ácremente tales consejos y tal actitud.

Segun telegrama del 4, los señores Zorrilla, Muñoz y Lagunero han sido espulsados más allá del Rhin.

CORREO DE MADRID.

Dia 4.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposicion de interes general.

SENADO.—Abierta la sesion hoy á las dos y media. Entrase en la orden del dia y continúa la discusion sobre el proyecto de ley de estincion del déficit, rectificando el Sr. Bremon algunos conceptos del señor Girona en su discurso de ayer.

Rectifica el Sr. Girona. El Sr. Ruiz Gomez usa de la palabra para consumir el tercer turno en contra. Dice que las naciones quiebran como los individuos si bien estas quiebras revisten formas distintas.

Declara que no lo arredran los déficits, pues todas las naciones lo tienen desde principios del siglo.

Estudia los déficits de diferentes naciones de Europa.

Sostiene que España está dividida en dos escuelas: la liberal y la histórica; y que los errores cometidos durante el siglo presente son comunes á todas las administraciones.

Reseña al efecto las vicisitudes de la Hacienda española desde Carlos III hasta nuestros dias.

Declara que todas las deudas son igualmente sagradas, y que, moralmente considerado el asunto, toda la deuda está bajo la garantía del honor.

CONGRESO.—Abierta la sesion de esta tarde á las dos ménos cuarto, el señor Gamazo pidió que se rectificase el extracto oficial de la sesion de ayer, haciendo constar que al final de su discurso hubo una risa estrepitosa del presidente del Consejo, á la cual se contestó con otra risa.

El señor presidente ofreció que constataria la declaracion hecha por el Sr. Gamazo.

Se aprobó el dictámen sobre reforma de la ley hipotecaria.

El Sr. Castelar: La opinion pública está embargada por los sucesos de París, y aquí debemos tratar de ello, si es que las camaras han de ser el verdadero reflejo y manifestacion de la opinion pública. Los principios del derecho de gentes han sido vulnerados por el gobierno de una nacion vecina. Deseaba tratar de este asunto y un deber de cortesía me ha hecho manifestarlo al ministro de Estado, á quien obligaciones ineludibles del cargo no le permiten asistir al congreso.

Anuncio pues, que mañana á primera hora esplanaré una interpelacion acerca de los procedimientos seguidos por el gobierno francés con algunos emigrados españoles.

Continuando la discusion del presupuesto de ingresos, el Sr. Gamazo, dando por terminado su discurso ayer, rogó á la presidencia le reservase el tercer turno en contra de la totalidad de la seccion sétima.

El señor presidente manifestó que dicho turno estaba reservado al Sr. Guirao. El Sr. Guirao cedió su derecho al señor Gamazo.

El Sr. Cos-Gayon, en nombre de la comision, contestó al discurso del Sr. Gamazo.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 4 de julio de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

El Sr. Castelar ha anunciado á primera hora en el congreso una interpelacion á propósito de los procedimientos empleados por el gobierno francés respecto á los señores Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz.

Solo deberes de partido y aun ni siquiera pueden llamarse así, pues entre los Sres. Castelar y Ruiz Zorrilla, aparte de la forma de gobierno, no hay ninguna comunidad de ideas y de procedimientos políticos, ha podido impulsar al orador democrata á tratar este asunto en el congreso.

El gobierno no se apresurará á hacer reclamaciones en favor del Sr. Ruiz Zorrilla. Ha cuidado de advertir que no ha tenido intervencion alguna en las medidas de las autoridades francesas respecto á los emigrados españoles, pero no ha sentido seguramente que el gobierno francés se vea en el caso de proceder contra ellos, librándoles así de agitadores que escitaba á la alteracion del orden.

Aun no se sabe cuál habrá sido la causa de la prision de los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz ni si han sido sometidos á los tribunales ó serán objeto de una disposicion gubernativa. Toda la prensa francesa está de acuerdo en asegurar que el gobierno español no ha hecho gestion ninguna para que las autoridades de la vecina republica procedan contra los emigrados españoles y aquí se cree que estos están complicados

en alguna conspiracion contra el orden público en Francia.

Es extraño, sin embargo, que no se hable de prisiones de franceses y si solo de la de los tres españoles citados, pues claro es que estos por si solos nada podrian hacer contra el orden de cosas establecido en Francia.

A este propósito recuerdan algunos que en el código penal francés se castiga á los conspiradores contra los gobiernos establecidos en naciones amigas cuando de estas conspiraciones puedan resultar dificultades internacionales á Francia.

Bajo este punto de vista es evidente que solo en el caso de que los presos proyectaran algun acto de suma gravedad respecto á España, se creeria autorizado el gobierno francés para tomar las medidas que ha tomado.

El Sr. Castelar podrá acaso defender en el congreso al Sr. Ruiz Zorrilla, pero ni esto le agradecerá la defensa, ni la hará más que por puro compromiso.

El Sr. Gamazo ha continuado esta tarde la tarea de censurar la gestion financiera del gobierno anterior y posterior á la época en que dicho señor dejó de ser ministerial para ser de oposicion.

Le han contestado los Sres. Cos Gayon y Gisbert además del ministro de Hacienda y puede asegurarse que esto ha sido el debate más importante en la discusion de los presupuestos.

El incidente de la carejada del Sr. Cánovas del Castillo en la sesion de ayer, no ha tenido consecuencias de ninguna especie.

La corte saldrá el dia 12 para Asturias.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid 5, 5 tarde.

Hasta el sábado no se votará en el congreso el presupuesto de ingresos. Hoy ha presidido S. M. el rey el Consejo de ministros.

La escuadra que se hallaba en Cartagena ha salido para el Ferrol.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Consolidado interior (10,48), Exterior (00,00), Bonos del Tesoro (60,50), Subs. de ferro-carriles (19,25), Cambios sobre Londres (48,05), Id. sobre Paris (5,01).

Paris, 4.—Han llegado á Besika seis buques acorazados ingleses.

Constantinopla.—Los rusos han sido batidos en Sukum-Kalé y en Alaschguerd, siendo rechazados con pérdidas en Karakillissa, y se ha levantado el sitio de Kars.

Buckarest.—El principe Scherckaski ha sido instalado gobernador interino de la Bulgaria. Los búlgaros capaces de empuñar las armas han sido llamados para entrar en el ejército.

SECCION RECREATIVA.

Un viajero que visitaba este verano una campiña próxima á Londres, vió en la tablilla que habia á la entrada de un prado artificial este tetrero: «Se admiten caballos para pastar por un chelin diario los de cola larga, y por medio los de cola corta.»—¿Quiere V. explicarme por qué razon se establece esa diferencia de precio? preguntó el viajero al guarda que custodiaba el prado.—Es muy sencillo, contestó éste, los caballos de larga cola pueden quitarse las moscas sin dejar de pastar, mientras que los de cola corta no tienen más remedio para espantarlas que dejar de comer.—No se puede ir más lejos; esta es sin duda la última palabra de la ciencia económica, y al mismo tiempo una leccion para los que desperdician el tiempo.

LA LUZ DE SUS OJOS.

SONETO.

Triste piaba un pajarillo un dia Que de mi Laura en el jardín florido,

Solo, y ausente del plumoso nido, Se vió acosado de la lluvia fria.

De rama en rama presto discurria Piando temeroso y conmovido; Vió abierto un mirador, voló atrevido, Y osado entró donde mi bien dormia.

Los claros ojos que el pesar no abruma Abrió mi Laura fulgidos y bellos, Y alegre el ave, y con presteza sumia,

Creyendo ver el sol en sus destellos, De sus alitas la mojada pluma Vino á estender, para enjugarla en ellos.

Enrique Sierra Valenzuela.

Lucia el sol ya de tarde Al declinar en ocaso; Las avecillas cantaban El crepúsculo del astro; Tañia el bronce del templo En golpe lento y pausado; Era una tarde del mes de mayo.

Ella, bajando los ojos, A él le dijo: «Te idolatro;» Y él, bebiéndola el fluid) De sus luceros rasgados;

Por no hablar mucho, en silencio La oprimió la mano.

Era un alba cruda y fria; El sol estaba velado; Las aves ya no cantaban, Y el bronce del templo santo No llamaba á los creyentes Con sus tañidos sagrados:

Un alba era De invierno helado.

Ella al cielo alzó los ojos Por que él la estaba mirando Desde la esfera suprema, Y dijo anegada en llanto: «Te quiero mucho;» Y de sus pálidos labios Se exhaló un débil suspiro, Mientras que en el ancho espacio Dos peregrinas palomas Se acariciaron.

Félic de Leon.

A TI.

En el boton de una rosa Tomaron carmin tus labios,

Y en la mirada de Dios Lumbre tus ojos galanos. ¿Cómo, pues, no he de quererte, Si reunen tus encantos La pureza de las flores Y el destello de lo santo?

Félic de Leon.

Solucion á la charada anterior.

Absurdo te dije que es, Y bien te lo defini; Que una cosa es tés-behú Y otra cosa COM-TE-S.

CHARADA.

Mi prima es preposicion Mi segunda se halla en Germen; Y mi todo es el autor De una máquina muy célebre.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajos.

IMPORTANTE NOTICIA DE FORTUNA.

En el sorteo principal de la lotería de dinero en Brunsvic, terminado el 7 de junio del año corriente, de cuya lotería somos espendedores principales y vendimos los referentes billetes en España, salieron con grandes premios los números siguientes:

| | | | |
|------------|------|----------|--------|
| No. 28028 | ganó | 1515,000 | Reales |
| No. 45598 | ganó | 750,000 | Reales |
| No. 53571 | ganó | 400,000 | Reales |
| Reales | | | |
| No. 16,610 | ganó | 300,000 | |
| No. 75,730 | ganó | 200,000 | |
| No. 75,308 | ganó | 200,000 | |
| No. 44,929 | ganó | 150,000 | |
| No. 56,436 | ganó | 150,000 | |
| No. 74,417 | ganó | 150,000 | |
| No. 41,941 | ganó | 150,000 | |
| No. 22,946 | ganó | 150,000 | |
| No. 51,330 | ganó | 75,000 | |
| No. 74,553 | ganó | 75,000 | |
| No. 5,455 | ganó | 75,000 | |
| No. 40,439 | ganó | 75,000 | |
| No. 81,936 | ganó | 75,000 | |
| No. 17,714 | ganó | 75,000 | |
| No. 4,691 | ganó | 75,000 | |
| No. 47,983 | ganó | 75,000 | |
| No. 69,168 | ganó | 75,000 | |
| Reales | | | |
| No. 6,403 | ganó | 75,000 | |
| No. 16,034 | ganó | 50,000 | |
| No. 2,929 | ganó | 50,000 | |
| No. 80,609 | ganó | 50,000 | |
| No. 71,034 | ganó | 50,000 | |
| No. 80,839 | ganó | 50,000 | |
| No. 61,441 | ganó | 50,000 | |
| No. 44,741 | ganó | 50,000 | |
| No. 66,796 | ganó | 50,000 | |
| No. 82,211 | ganó | 50,000 | |
| No. 51,157 | ganó | 50,000 | |
| No. 42,570 | ganó | 50,000 | |
| No. 65,790 | ganó | 50,000 | |
| No. 61,722 | ganó | 50,000 | |
| No. 33,488 | ganó | 50,000 | |
| No. 70,066 | ganó | 50,000 | |

etc., etc.
además fueron aun sorteados 25 premios de 25,000, 40 premios de 20,000, 250 premios de 15,000, 400 premios de 6000, 600 premios de 3000, 900 premios de 1500, y 23250 billetes ganaron 710 Reales cada uno.

Todos los premios resultados á favor de nuestros clientes, ya están satisfechos.

!!El 19 de julio del año corrte!!

empieza de nuevo sus sorteos la lotería alemana de dinero en Brunsvic, conteniendo esta vez solamente 83,000 billetes no. 1 hasta los 83,000 de los que 43,500, pues más que la mitad han de salir premiados.

| | | |
|---------|--------|----------|
| 450,000 | ó sean | 2250,000 |
| 300,000 | » | 1500,000 |
| 150,000 | » | 750,000 |
| Reales | | |

en particular contiene esta lotería los premios que siguen:

| | | | | |
|---------|-------|--------|--------|--------|
| Reales | | Reales | | Reales |
| 375,000 | 2 de | 90,000 | 21 de | 25,000 |
| 250,000 | 6 de | 75,000 | 53 de | 20,000 |
| 200,000 | 2 de | 60,000 | 255 de | 15,000 |
| 180,000 | 17 de | 50,000 | 8 de | 10,000 |
| 150,000 | 3 de | 40,000 | 400 de | 6,000 |
| 120,000 | 3 de | 30,000 | 548 de | 3,000 |
| 100,000 | | | | |

etc., etc.
en junto 43,500 premios del total de

42 Millones 472,500 Reales.

Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El gobierno alemán de Brunsvic garante con toda la importante hacienda del Estado del desembolso puntual de los importes de premios. El sorteo de la 1.ª division empezará como se dijo arriba el 19 de julio del año corriente, los sorteos de las demás divisiones se siguen pronto, de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados los sorteos de todas las divisiones y con ellos toda la jugada. La casa banca que firma fué otra vez autorizada por la dirección de Loterías del Estado como espendicion principal para estos billetes y los envía por lo primero valaderos en las dos primeras divisiones de sorteo á todos puntos de España contra el pago adelantado de

Reales 160 por un billete original entero
Reales 80 por medio billete original

en letra sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles. Verificadas las 2 primeras divisiones de sorteo los participantes recibirán billetes nuevos para las divisiones sucesivas así que todos tendrán ocasion de participar en todas las 6 divisiones de sorteo. A cada remesa se adjunta el programa oficial de sorteos traducido al castellano y despues de cada sorteo recibirá todo participante luego la lista oficial de premios, que indica exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados desembolsa inmediatamente la casa banca que suscribe bajo controla del gobierno y en la moneda que el premiado pida. Nuestra casa tiene relaciones con todas plazas de España, para satisfacer los premios tambien en el paradero del premiado.

Damos gracias por la confianza con que nos favoreció el público español hasta la fecha y teniendo la satisfacción de poder avisar los premios arriba expresados á las personas en España á quienes correspondan, trataremos tambien por lo sucesivo de conservarnos esta confianza por pronta y exacta ejecución de todos los encargos.

Por ser inminente el plazo del sorteo rogamos honrarnos á la brevedad posible con las órdenes.

ISENTHAL & C.ª

espendedores principales encargados por la dirección de Loterías del Estado.
HAMBURGO (Alemania del Norte).

La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunsvic y todos puntos de España á las 80 horas.

83000 y 43500

billetes originales

premios

contiene la

Gran lotería de dinero

empezando la jugada por 83ª vez con aprobacion y garantia del gobierno alemán de Brunsvic.

Grandísima es la probabilidad de ganar, pues deben salir premiados más de la mitad de los billetes. De los 43500 premios son en el caso más dichoso los principales:

| | | |
|---------|--------|----------|
| 450,000 | ó sean | 2250,000 |
| 300,000 | » | 1500,000 |
| 150,000 | » | 750,000 |
| Reales | | |

además contiene esta lotería premios de

| | | | | |
|---------|-------|--------|--------|-------------------------|
| Reales | | Reales | | Reales |
| 375,000 | 2 de | 90,000 | 53 de | 20,000 |
| 250,000 | 6 de | 75,000 | 255 de | 15,000 |
| 200,000 | 2 de | 60,000 | 8 de | 10,000 |
| 180,000 | 17 de | 50,000 | 400 de | 6,000 |
| 150,000 | 3 de | 40,000 | 548 de | 3,000 |
| 120,000 | 3 de | 30,000 | | etc., etc. |
| 100,000 | 21 de | 25,000 | | en junto 43,500 premios |

Todos los 43,500 premios importan en su total

42 Millones 472,500 Reales

y el premio más bajo es más grande que el precio de un billete. Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El sorteo de la primera division empieza

!El 19 de julio del año corrte.!

Los sorteos de las demás divisiones se siguen tan pronto uno á otro, que se terminará ya dentro de algunos meses los sorteos de todas las divisiones y con ellas toda la jugada.

Contra remesa del importe de

Reales 160 por un billete original entero
Reales 80 por medio billete original

en letra s/ Madrid, Barcelona u otros puntos principales ó tambien en sellos de correo españoles, remite la casa banca abajo firmada estos billetes por lo primero valaderos en las 2 primeras divisiones. Despues de ellas los participantes recibirán billetes nuevos á tiempo para las divisiones siguientes así que á todo interesado se le ofrece la ocasion de participar en todas las 6 divisiones. A cada remesa de billetes se adjunta gratis el programa oficial de todas las seis divisiones de sorteo, y despues de cada sorteo reciben todos los participantes la lista oficial de premios en la que se manifiesta el exacto resultado del sorteo. El pago de los premios se efectúa luego despues de los sorteos en la especie de moneda que pida el premiado á desseo tambien en el paradero del mismo. A este importante juego de fortuna en el cual han de ganar más de la mitad de todos los billetes con extraordinaria brevedad guste dar las órdenes lo más pronto posible á la casa banca de

N. Reiss de Brunsvic

(Alemania del Norte).

La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunsvic y todos puntos de España á las 80 horas.

3 Rambla del Centro. 3
BARCELONA.

SOCIEDAD AUSTRO-INGLESA
PLATA LEGITIMA y PLATA RUOLZ

Sistema perfeccionado.

VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE
A LOS COMPRADORES.

Economía de 45 p. 100

Sobre los precios hechos en cualquier otra tienda.

Surtido considerable de todos los artículos de mesa, como cafeteras, azucareiros, teteras, botes para crema, hervidores, platos redondos y ovalados, bandejas grabadas de Guilloché de todas medidas, palmatorias, candeleros y candelabros de 2 á 12 luces, mantequeras, sardineras, copas para frutas, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE OBJETOS VARIOS
desde á 1 á 3 1/2 pesetas

así como cajas para tabaco, petacas, cucharas de Punch y jarabe, tenazas para azúcar, aros de servilletas, palmatorias, vasos para niños y de viaje, hueveras, saleros, salva-manteles, tenedores para ostros, vasos para licor, pilones para azúcar, mazagran, etc., etc.

ARTÍCULOS DE MESA.

Plata legitima asegurada.

Aceteras para dos usos desde 60 pesetas.
Saleros. 6 »

Cuchillos, desde. 2 y 1/2
Servicio de ensalada, desde. 8
Servicio trinchante. 10

UNA PARTIDA DE 10.000 GEMELOS DE TEATRO
de 20 rs. para arriba.

Los señores compradores que pongan en duda nuestra gran baratura, pueden proporcionarse facturas.

En la administracion de este periódico, se admiten anuncios para todos los de España.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, á precios económicos.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

Juan B. Ballester,

Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

Steiner, agencia de anuncios, Hamburgo.